

REPÚBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES  
 DIVISIÓN JURÍDICA

Exptes. 131PP649615-649616

MJAY/AJK/MGC.



DECLARA DESIERTA PROPUESTA PÚBLICA QUE SEÑALA, RESPECTO DE INMUEBLES FISCALES UBICADOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.

SANTIAGO, 14 NOV 2022

EXENTO N° 413 / VISTOS:

Estos antecedentes; lo informado por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago mediante Oficio Ord. N° 868 de 20 de abril 2022; el Oficio Ord. N° 259 de 3 de mayo de 2022, de la División de Bienes Nacionales; el Oficio Ord. N° 233 de 16 de mayo de 2022, de la División Jurídica; las Actas de Apertura y Recepción de Ofertas de fecha 29 de octubre de 2021; el Decreto (Exento) N° 523 de 27 de septiembre de 2021, del Ministerio de Bienes Nacionales; el D.L. N° 1.939 de 1977 y sus modificaciones; el D.S. N° 19 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sus modificaciones y la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Ministerio de Bienes Nacionales

Registro \_\_\_\_\_

V° B° Jefe \_\_\_\_\_

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

Ministerio de Bienes Nacionales  
 Exento de Trámite de Toma de Razon

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIPAL		

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto (Exento) N° 523 de 27 de septiembre de 2021, del Ministerio de Bienes Nacionales, se declararon prescindibles 2 inmuebles fiscales ubicados en la Región Metropolitana de Santiago, y se autorizó la ejecución de una licitación para su enajenación en propuesta pública, de acuerdo a las Bases Tipo "LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA VENTA DE INMUEBLES FISCALES A LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA", aprobadas por el D.S. N° 77 de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales.

Que el llamado a licitación fue publicado en el diario "El Mercurio" y en el sitio web del Ministerio de Bienes Nacionales, el día 30 de septiembre de 2021.

Que la Recepción y Apertura de Ofertas, se efectuó con fecha 29 de octubre de 2021, en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago.

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago mediante Oficio Ord. N° 868 de 20 de abril 2022, y según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 29 de octubre de 2021, no se recibieron ofertas para participar en el proceso de licitación respecto de los inmuebles fiscales ubicados en las comunas de Las Condes y Lo Barnechea, de la Región Metropolitana de Santiago.

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DECUC. DTO. \_\_\_\_\_



Que atendido lo antes señalado, la División de Bienes Nacionales a través de su Oficio Ord. N° 259 de 3 de mayo de 2022, ha informado que estima pertinente declarar desierta la propuesta pública, respecto de los inmuebles fiscales que más adelante se singularizan, toda vez que respecto de ellos no se presentaron ofertas.

**D E C R E T O:**

I.- Declárase desierta la propuesta pública autorizada ejecutar mediante Decreto (Exento) N° 523 de 27 de septiembre de 2021, del Ministerio de Bienes Nacionales, respecto de los inmuebles fiscales que más adelante se singularizan, ubicados en la comuna de Las Condes y Lo Barnechea, provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, por las razones señaladas en el considerando:

1. Inmueble fiscal que corresponde al Pasaje Cristóbal Colón Interior, situado frente a los N°s 4491-4493 (Sitio 2), 4495 (Sitio 4), 4497 (Sitio 6), 4499 (Sitio 8), 4501 (Sitio 10), 4503-4507 (Sitio 11), 4509 (Sitio 9), 4513 (Sitio 7), 4515 (Sitio 5), 4517 (Sitio 3) y 4519-4523 (Sitio 1), actualmente Pasaje Cristóbal Colón N° 4511, Manzana O, del Loteo Cristóbal Colón, comuna de Las Condes; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° 692-938; singularizado en el Plano N° XIII-1-17565-C.U.; I.D. Catastral N° 260720; de una superficie total de 818,00 m2. (ochocientos dieciocho coma cero cero metros cuadrados).
2. Inmueble fiscal que corresponde a Pasaje Fondo de Saco de la calle El Rebalse, que enfrenta a las propiedades de calle El Rebalse N° 629 (Lote 10), N° 633 (Lote 11), N° 639 (Lote 12), y N° 645 (Lote 13), actualmente calle El Rebalse N° 637, Lote Fondo de Saco El Rebalse, del Loteo Hacienda La Dehesa, comuna de Lo Barnechea, provincia de Santiago; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° 3545-897; singularizado en el Plano N° 13115-7719-C.U.; I.D. Catastral N° 1240705; de una superficie total de 390,00 m2. (trescientos noventa coma cero cero metros cuadrados).

II.- La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago, arbitrará las medidas correspondientes para actualizar el Catastro Regional de los Bienes del Estado y demás gestiones que correspondan.

Anótese, publíquese en el apartado de Licitaciones del sitio web del Ministerio de Bienes Nacionales, notifíquese y archívese.

**"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"**

**(FDO.) JAVIERA TORO CÁCERES.** Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.

  
**MARILEN CABRERA OLMOS**  
Subsecretaria de Bienes Nacionales



**DISTRIBUCION:**

- SEREMI Bs. Nac. Reg. Me
- Div. Bienes Nacionales.
- División de Catastro.
- Unidad de Catastro Regional.
- Depto. Enaj. Bienes.
- U. Decretos.
- Estadística.
- Of. de Partes/Archivo.